

Valledupar, 23 de octubre de 2026

Doctora:
PATRICIA DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Ciudad.

REF.: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

LISETH CAROLINA SERJE MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.621.852 de Valledupar (Cesar), mediante la presente me dirijo con respeto, con la finalidad de autorizar a la Personería Municipal de Valledupar, se sirva hacer los descuentos correspondientes a las estampillas municipales que se detallan a continuación:

Estampilla	Porcentaje	Valor a descontar
PRO-CULTURA	2%	\$120.000
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	\$240.000
VR TOTAL		\$360.000

Lo anterior, conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto No.0001,10 de fecha 5 de febrero de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL RECAUDO, SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RETENCIÓN Y DECLARACIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-CULTURA, ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"*, proferida por el Alcalde Municipal de Valledupar, el cual en su artículo segundo establece:

"RETENCIÓN: ...se descontará al momento de efectuar el pago de las dos primeras cuentas de cobro y de los pagos anticipados de los contratos y adiciones que se suscriban..."

Atentamente,

Liseth Serje Martinez
LISETH CAROLINA SERJE MARTINEZ
C.C. No. 1.065.621.852 de Valledupar (Cesar)